

CONSEJO DE ESTADO

24498 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 39/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Consejo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado (calle Mayor, 79, 28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrá acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Unidad de Apoyo al Presidente

X7.X05.00.001.003.28001

Denominación del puesto: Secretaria del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Adscripción: A3. Complemento específico: 1.048.013 pesetas. Localidad: Madrid. Requisitos: Haber desempeñado puestos similares.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

24499 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Justicia y Seguridad, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Forensías y Agrupación de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Advertida errada en la inserción de la Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Justicia y Seguridad, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes

de Forensías y Agrupación de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses en la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1997, páginas 33182 a 33184, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base octava, donde dice: «Octava.—Recursos: Contra la presente convocatoria que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía...», debe decir: «Octava.—Recursos: Contra la presente convocatoria que agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24500 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 17 de octubre de 1997, se publica la Resolución de la Presidencia de 3 de octubre de 1997, por la que se convoca la provisión de los puestos de trabajo de personal funcionario, vacantes en la RPT para 1997, de esta excelentísima Diputación Provincial, a proveer por el sistema de libre designación, así como las bases aprobadas en sesión de 24 de abril de 1995, por las que deberán regirse dichas convocatorias.

La denominación, número de puestos, nivel de complemento de destino, grupo y adscripción son los que se señalan a continuación, estándose a las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Puestos reservados a personal funcionario.

Sistema de provisión: Libre designación.

Núm.	Denominación	Grupo	C. D.	Adscripción
1	Jefe Servicio Asistencia Jurídica a Municipios.	A	28	Servicio Asistencia Jurídica a Municipios.
1	Jefe Servicio de Patrimonio.	A	28	Servicio de Patrimonio.
1	Jefe Servicio de Urbanismo y Arquitectura.	A/B	28	Servicio de Urbanismo y Arquitectura.
1	Jefe Servicio de Recaudación.	A	28	Servicio de Recaudación.

Solicitudes: Los funcionarios que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en la Oficina del Negociado de Personal (Área de Formación, Recursos Humanos y Organización) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

Plazo de presentación: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de esta entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 21 de octubre de 1997.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.